

# Municipio Salinas



## CONCURSO DE ARTE PLÁSTICO

**TEMA:**

***“LA PESCA ARTESANAL: ¿CUÁL ES SU FUTURO?”***

**BASES DE CONDICIONES DE PRESENTACIÓN**

**Objetivo:** realizar una obra plástica plana identitaria de la pesca artesanal en el Uruguay

## **Artículo 1°: Introducción**

La pesca artesanal es una de las actividades económicas que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. La misma, no solo representa un medio de sustento desde el punto de vista alimenticio, sino, que la propia actividad, concierne aspectos sociales y culturales que son tan importantes como los económicos.

En la contemporaneidad, la extracción de peces de manera industrializada, o “pesca industrial” como se le denomina comúnmente, se ha transformado en la forma dominante de captura de peces, y, lejos de ser una solución para el problema de la alimentación mundial, es altamente destructiva, provocando un agotamiento de los recursos marítimos que tomará varias generaciones volver a recuperar.

En contrapartida, la pesca en la modalidad “artesanal” aparte de ser generadora de fuentes de empleo, es de las más sustentables que existen en el ramo.

A nivel nacional, esta actividad se realiza en casi todas las márgenes costeras, destacándose la actividad sobre el océano Atlántico, Río de la Plata, y río Uruguay y sus afluentes. Se estima, que las personas que se dedican a esta actividad en el Uruguay bajo esta modalidad, ascienden a 5000 puestos directos, sumado a los 3000 puestos indirectos que implican la distribución, comercialización y emprendimientos gastronómicos.

En el contexto local del Municipio Salinas, el colectivo de personas que se dedican a la pesca artesanal, ronda en el entorno de 15 familias que se encuentran asentadas en la margen Este de la desembocadura del arroyo Pando, que, por distintas causas, vienen siendo afectadas de manera sostenida, produciéndose una retracción en la actividad, que provoca el abandono de la misma, con todas las consecuencias que esto conlleva.

Por un lado, las dinámicas costeras, con su alta complejidad de fenómenos que la integran, que entre otras transformaciones de la morfología costera, producen periódicamente el cierre de la desembocadura, reduciendo sensiblemente su cauce, e impidiendo poder salir a navegar, y por otro, la masiva presencia del Lobo de Mar que destruye las artes de pesca y diezma la presencia de peces, son parte de las temáticas emergentes que hoy preocupa a este colectivo, y que amenazan con la desaparición de esta actividad económica.

## **Artículo 2°: Cometido**

Para el Municipio Salinas, en su rol como tercer nivel de gobierno, se da inicio a un proceso de articulación, entre los principales actores de la actividad pesquera y las instituciones gubernamentales que pueden incidir en el desarrollo de esta actividad, tanto en nuestro municipio, como a nivel nacional.

En este marco es que el Municipio Salinas asume el desafío de officiar como anfitrión del Primer **Foro Interinstitucional** y de **Trabajadores** de la **Pesca Artesanal (FITPA 2022)** a realizarse el próximo 12 de noviembre de 2022, en el cual participarán Instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales y delegaciones de trabajadores, todas vinculadas a la temática de la pesca artesanal, para lo que se convoca a los y las jóvenes residentes en el territorio de dicho Municipio a participar en la realización de una obra artística que sea representativa de la temática de la Pesca Artesanal en el Uruguay, pero que también

se contemple el Foro a realizarse, dado que la obra ganadora, se utilizará como parte de la comunicación visual de dicho evento.

Esto último implica que las y los artistas, deberán contemplar la posibilidad de que se incorpore en la obra ganadora, por parte del Municipio, texto, gráfica y diferentes logotipos con el cometido final de generar un afiche que servirá para la difusión del evento.

### **Artículo 3°: de los participantes**

Podrán participar en el concurso las y los jóvenes residentes en el Municipio Salinas menores de edad, y que no hayan cumplido 18 años al momento de la recepción de los trabajos.

El Municipio se reserva la potestad de solicitar discrecionalmente al autor/a la documentación probatoria de la residencia en el territorio del Municipio Salinas.

La presentación podrá ser individual o colectiva, no existiendo ningún límite en la conformación de equipos ni en el número de trabajos a presentar.

### **Artículo 4°: de los trabajos**

La obra deberá ser realizada en formato A4 plano, es decir tamaño 21 x 29.7cm, con orientación vertical; la técnica será libre, y en ningún caso deberá tener relieve.

Todos los trabajos deberán guardar el carácter de originalidad, por lo tanto, no podrán participar obras que ya hayan participado de otros concursos o exposiciones.

### **Artículo 5°: de la presentación**

Todos los trabajos se presentarán en formato pdf, conjuntamente con otro archivo de texto en formato odt que deberá contener los datos del autor (nombre completo, cédula de identidad, fecha de nacimiento, número de teléfono y dirección de residencia)

Ambos archivos deberán enviarse por correo electrónico a [comunicacionemunicipiosalinas@gmail.com](mailto:comunicacionemunicipiosalinas@gmail.com)

En ningún caso, los trabajos podrán tener identificación del autor de ninguna índole.

En el caso que el o la participante desee presentar más de una obra, deberá realizar tantos envíos como obras desee presentar.

El archivo pdf (que contiene solo la obra) deberá enviarse con el nombre de "obra-seudónimo.pdf". Por ejemplo, en el caso que el seudónimo sea "canario", el archivo deberá nombrarse "obra-canario.pdf"

El segundo archivo que contendrá los datos del autor o autores, deberá nombrarse como "autor-seudónimo"; siguiendo el ejemplo anterior el archivo se llamará "autor-canario.odt"

Para el caso de quienes utilicen técnicas a pincel o collage por ejemplo, deberán escanear la obra y presentarla en el formato antes indicado.

### **Artículo 6°: de las fechas**

Fecha de lanzamiento del concurso: 16 de setiembre de 2022

Las propuestas se recibirán a la casilla de correo mencionada en el artículo 5°, hasta el día 29 de setiembre de 2022 hasta la hora 23:59; pasada esa hora, no se considerará apto para participar.

Los fallos de la obra ganadora, así como el reconocimiento de trabajos destacados (a criterio del jurado) se realizará el 5 de octubre de 2022 por la página web del Municipio.

### **Artículo 7º: del jurado**

El jurado estará integrado por las siguientes personas:

**Fredy Cabrera:** artista con reconocida trayectoria

**Anabel Marichal:** artista y responsable de la gestión del Centro Cultural Salinas

**Glauco Mirandetti:** artista, escultor e integrante del Concejo Municipal Salinas

El fallo será inapelable.

Cualquier situación que no esté contemplada dentro de las presentes bases será objeto de descalificación.

### **Artículo 8º: de los premios**

El Municipio Salinas premiará a una obra seleccionada por el jurado con un iPhone 8 64 GB Original Apple, que se entregará en lugar y fecha a confirmar por el municipio.

Además, a criterio del jurado, se podrán entregar menciones honoríficas de reconocimiento.

### **Artículo 9º: de la propiedad intelectual**

El trabajo premiado y aquéllos que hayan obtenido menciones serán propiedad del Municipio Salinas. Los autores de los mismos, ceden sus derechos sin limitación de especie alguna, en forma definitiva e irrevocable, a favor del Municipio Salinas, sin ninguna otra contraprestación a cargo de ésta. Los autores ceden al Municipio Salinas los derechos de reproducción, comunicación pública o fines que se estimen pertinentes y el Municipio Salinas tendrá libertad para adecuar o utilizar total o parcialmente las obras premiadas y mencionadas.

A su vez, el jurado podrá determinar otro conjunto de obras, que, sin quedar en propiedad del municipio, podrán formar parte de una exposición.

Salinas, 16 de setiembre de 2022